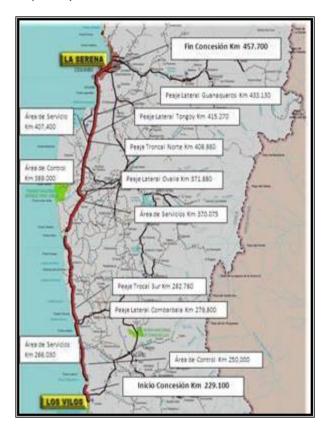


1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos-La Serena
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Región de Coquimbo. Provincia de Choapa, Limarí y Elqui. Comuna Los Vilos, Canela Ovalle, Coquimbo y La Serena,
Presupuesto Proyecto y Obra	UF 13.999.000 + IVA
Superficie del Proyecto	Tramo Urbano : 16 Kms. Tramo Interurbano: 229 Kms.
Nombre del Concesionario	Ruta del Elqui S.A.
Accionistas del Concesionario	Sacyr Concesiones Chile S.A. (99 %). Sacyr Chile S.A. (1 %).
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 47 de 30 abril de 2019, publicado en el Diario Oficial el 28 de octubre de 2019
Plazo de la Concesión	Plazo máximo 360 meses
Inicio de Ejecución de las Obras	Desde aprobación de los Proyectos (20 meses aprox.)
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	90 meses
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Noviembre de 2026
Término de la Concesión	Noviembre de 2049
Inspector Fiscal	Jaime Yáñez Urzúa
Inspector Fiscal Suplente	Andrés Caroca Baeza
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	Zañartu Ingenieros Consultores SPA.
Modificaciones al Contrato	No tiene
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	Este proceso se inicia al término del Proyecto de Ingeniería.
Subsidios	No tiene
Página Web de la Concesión	No tiene

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se divide en dos sectores, el primero el tramo Interurbano que se encuentra en operación, tiene una longitud de 229 Km, que pasa por las comunas de Los Vilos, Canela, Ovalle y Coquimbo. El sector Urbano que está en proyecto, tiene una extensión de 16 Km en las comunas de Coquimbo y La Serena.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Tramo interurbano comprende las obras para la rehabilitación y mejoramiento de la calzada preexistente, además de pavimentos nuevos por rectificación del trazado en planta y/o alzado, así como también obras de recapado. Se cambian algunos puentes tales como: Huentelauquén oriente, Limarí poniente, Quebrada Seca y Almendro oriente, 6 nuevas pasarelas y un enlace.

El tramo urbano se construirá en parte en trinchera con tres pistas por sentido, con calles de servicio, pasarelas peatonales, veredas peatonales, ciclovías, paraderos de buses, obras de seguridad vial, sistema de iluminación cumpliendo la normativa vigente de contaminación lumínica.



4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto, son las que se indican a continuación:

Tramo interurbano:

- Calzadas expresas en cuatro sectores de rectificación de trazado.
- 6 pasarelas peatonales
- 4 puentes nuevos
- 1 estructura a desnivel
- 7 complementación estructural de puentes
- 1 cajón nuevo de retorno
- 3 cajones de reemplazo
- Ampliación de Bermas a 2,5 metros
- Paraderos de Buses nueva normativa
- Cierros de protección lateral
- Cierre en mediana sector pasarelas y enlaces
- Obras de seguridad vial
- Obras del sistema de iluminación actualizada a nueva normativa lumínica Regional
- 2 miradores turísticos
- Defensas fluviales
- Tratamiento de taludes
- Plazas de peaje sistema TAG y Manual
- Edificio de administración

Tramo Urbano:

- 16 Kms 2 vías expresas de 3 pistas por sentido, desde km 457.760 al km 473.640
- Nuevos enlaces desnivelados (9) y ampliación de los existentes
- Tramos con soterramiento de calzada expresa (aprox. 3 Kms de trinchera)
- Nuevas pasarelas peatonales (4)
- Estructuras a desnivel (9)
- 4 puentes nuevos en estero Culebrón, de 3 pistas en vía expresa y 2 pistas Calle de Servicio
- Calles de servicios
- Paraderos de buses Veredas peatonales y Ciclovías
- Cierros perimetrales laterales y en mediana
- Obras de seguridad vial, incluye señalización variable, demarcación.
- Sistema de Iluminación nueva normativa lumínica regional
- Paisajismo y Riego
- Otras que defina el Proyecto definitivo.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

El proyecto tiene por objeto el mejoramiento de la Ruta 5 en la Conurbación Coquimbo - La Serena entregando un estándar acorde a las demandas de tránsito y servicios, considerando los siguientes objetivos:

- ✓ Seguridad, tanto para usuarios motorizados y no motorizados, de modo de reducir los factores de riesgo de accidentes.
- ✓ Eficiencia, en términos de capacidad de la vía y características de la infraestructura para reducir los tiempos de traslado y los costos de operación de los usuarios.
- ✓ Comodidad, generando las condiciones para que los usuarios puedan satisfacer en forma efectiva sus necesidades de conectividad, así como de provisión de servicios complementarios a los viajes (descanso, carga de combustible, atención a usuarios).
- Accesos expeditos al puerto de Coquimbo y al centro de La Serena.
- Sustentabilidad para el desarrollo turístico y productivo de la Región de Coquimbo, especialmente logrando mejor conectividad local a desnivel con la actual Ruta 5 y las rutas transversales hacia el sector de Playa.

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

 Servicios Básicos para la conservación, reparación y operación de todas las obras que se encuentren en el área de la concesión.

Servicios especiales obligatorios

- La Sociedad Concesionaria se encuentra obligada a otorgar gratuitamente los siguientes servicios:
- ✓ Servicio de gestión de cobro y facturación.
- ✓ Funcionamiento y operación de las áreas de servicios generales.
- √ Áreas de atención de emergencias y miradores turísticos.
- ✓ Servicio de asistencia y atención de usuarios en ruta.

Servicios complementarios

√ Áreas para Locales Comerciales: La Concesionaria podrá habilitar y explotar áreas para locales comerciales. Estas áreas deberán considerar estacionamientos.



7.- HECHOS RELEVANTES

El Concesionario, continua con el desarrollo de los estudios y proyectos de ingeniería de detalle del Tramo Urbano, según sector tiene contemplado los siguientes plazos:

Desde km 457.750 al km 468.000 plazo 15 meses Desde km 468.000 al km 473.640 Plazo 14 meses Otros Proyectos 18 y 16 meses, respectivamente.

Para el tramo Interurbano, el proyecto vial considera los plazos siguientes:

Desde km 229.100 al km 340.000 plazo de 28 meses Desde km 340.000 al km 457.750 plazo de 32 meses Otros Proyectos 30 y 34 meses, respectivamente.

En cuanto a plazo de las obras, de acuerdo a las Bases de Licitación y siempre que se cuente con una Resolución de Calificación Ambiental Favorable, se espera el inicio de obras en el Sector Urbano Coquimbo-La Serena para el año 2023, con un plazo de construcción estimado en 36 meses.

En la actualidad el proyecto se encuentra en la etapa de desarrollo del diseño vial y de estructuras del tramo urbano. Además, en el tramo interurbano se ha continuado con los trabajos de topografía y ejecución de sondajes. Se han realizado reuniones de revisiones preliminares de dos tramos del proyecto urbano, previo a la formalización a la IF para su revisión. No es el caso de los proyectos estructurales, para los que la SC no ha dado a conocer avances a la fecha.

En relación al <u>Plan de Implementación BIM</u> (PIB), éste se encuentra aprobado y la SC ha continuado desarrollando la plataforma de ingreso de información de desarrollo de proyectos.

En referencia a las <u>Expropiaciones</u>, en este período no se han realizado nuevas actividades de trabajo con la SC con el objetivo de exponer los avances en el tema de las expropiaciones. A la fecha, la SC no ha definido la empresa o especialistas que abordarán las expropiaciones que deben realizarse para la materialización del proyecto. Se destaca que, previo al inicio de la etapa de construcción del tramo urbano, el Concesionario debe tener realizada la expropiación del 80% de los lotes o de las áreas a expropiar.

En relación al <u>Estudio de Impacto Ambiental</u> (EIA) que el concesionario debe desarrollar para el tramo urbano de acuerdo a las exigencias estipuladas en la BALI, que culmina

con la obtención de la RCA del proyecto como uno de los requisitos para iniciar las obras de construcción, se ha definido por parte de la SC que la empresa subcontratista especialista Gestión Ambiental Consultores S.A. (GAC), aprobada por la IF, es la encargada de desarrollar la elaboración del "Estudio de Impacto Ambiental del Tramo Urbano". Esta empresa continúa con los trabajos programados encontrándose en desarrollo de toma de datos del Factor Humano, presentándose las cartas de invitación a los organismos públicos para la realización de reuniones informativas y de participación. A la fecha se han realizado reuniones con comunidades de la comuna de Coquimbo.

Como parte del avance en Cambio de Servicios en el desarrollo del proyecto, ya se encuentra formalizada la solicitud del Director Nacional de Vialidad a las empresas de servicios para la entrega de catastro de sus instalaciones con el objetivo de determinar posibles interferencias con el proyecto a desarrollar por la Sociedad Concesionaria. Además, se han presentado los primeros presupuestos de proyecto por cambio de servicios correspondientes a la empresa CGE Transmisión, empresa CGE Distribución, empresa Sanitaria Aguas de Valle e instalaciones eléctricas de iluminación de Municipalidades de Coquimbo y La Serena, presupuestos que se encuentran validados por parte de la Inspección Fiscal. Se encuentra pendiente la revisión y aprobación del presupuesto de cambio de servicios presentado por la UOCT, en espera de la resolución de la DGC a la apelación presentada por la Sociedad Concesionaria por la mantención de las instalaciones de semáforos existentes en tramo urbano, pendiente su resolución a la presente fecha.

Se ha continuado con la ejecución de las obras de mantenimiento de la infraestructura vial urbana en cumplimiento del Art. 1.8.7 de las BALI, obras subcontratadas a la empresa SAOPSE. Este plan reformulado por la SC será aplicado para el período mientras dure la contingencia producto de la Pandemia COVID 19. A la fecha, se han realizado obras de limpieza, roce de maleza, limpieza de obras de drenaje, reparaciones de defensas camineras, etc.

Además, se ha preparado en conjunto por IF y la AIF un listado actualizado de "Iniciativas de Mejoramiento, Obras Adicionales y Eventuales Modificaciones al Proyecto de Concesión", versión octubre 2020, definido en función de reuniones de trabajo con autoridades de la región de Coquimbo y un análisis del Proyecto Referencial en desarrollo por la SC. Se encuentra en evaluación por parte de la DGC

Se ha solicitado a la SC realizar un análisis de factibilidad técnica y económica de incorporar estas iniciativas al contrato



de concesión y realizar la presentación a la IF de los presupuestos de ingeniería de detalle para el desarrollo de cada una de ellas y elaborar un informe técnico fundado que acredite la conveniencia de incorporar, mejorar o eliminar, según sea el caso, cada una de las obras indicadas, definiendo en general, el tipo de obras que será necesario realizar, sus especificaciones técnicas generales y su incidencia en plazos.

Finalmente, se informa que se ha continuado realizando reuniones por videoconferencia programadas por la SEREMI, con participación de representantes de los organismos públicos de la región de Coquimbo y La Serena, con el objetivo de dar a conocer el proyecto y su desarrollo hasta la fecha. Se destaca la presentación de autoridades por la conectividad de las nuevas obras de la ruta 5 en el tramo urbano de la ciudad, en especial los atraviesos considerados en el sector de La Serena. Estableciéndose la conectividad del eje Perales como prioritaria para su materialización en el proyecto desarrollado por la SC.

8.- AVANCE DE PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

En la actualidad el proyecto se encuentra en la etapa de desarrollo de la ingeniería de detalle diseño geométrico y estructuras con el diseño vial, levantamiento topográfico y exploraciones geotécnicas (sondajes) en terreno, e inicio de topografía de Batimetría para definir capacidad de bombeo de la napa existente en el tramo urbano.

A la fecha han transcurrido 13 meses de desarrollo de proyectos, de un total de 14 meses (sin aumento de plazo) para la entrega del primer sector. No se dispone de registros de avance del proyecto vial y del proyecto de estructuras, sin perjuicio a ello se puede considerar un avance del 85%. Este estudio se ha visto afectado por la actual contingencia sanitaria que afecta a todo el país, debido a que las empresas no han podido avanzar en terreno de forma normal, por las cuarentenas, falta de suministros, y toque de queda nocturno, entre otras dificultades.

9.- MULTAS PAGADAS POR LA SC EN EL PERÍODO

No hay sanciones o multas en el periodo.

10.- AVANCE DE LA OBRA

A la fecha el avance de las obras es de un 0%.

11.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Ruta 5, Dm 465+800 Roce y limpieza de la faja



Ruta 5, Dm 472+600 Limpieza de faja





Ruta 5, Dm 471+700 Pasarela Huanhualí



Ruta 5, Dm 459+700 Pasarela El Sauce



Ruta 5, Dm 472+200 Semáforos Amunátegui